AUTORIZADO POR ALCALDIA



224

ACTA DE EVALUACIÓN Nº21

## PROPUESTA PÚBLICA Nº 2598-21-LE25

# "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE INSTRUMENTAL MÉDICO PARA CESFAM-SAR DE CONCÓN"

En Concón, a 03 de septiembre del 2025, la comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado sus ofertas los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2598-21-LE25, para la adquisición que consulta la propuesta pública "Servicio de esterilización de instrumental médico para CESFAM-SAR de Concón", según las especificaciones técnicas adjuntas, resolviendo evaluar su informe según el siguiente detalle:

#### 1.- ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA:

En el acto de Apertura electrónica se pudo verificar la participación de 2 oferentes, correspondiente a los Sres.:

1	BIOCLIN S.A	96.910.280-3
2	INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.P.A	77.497.400-8

Ofertas a las cuales se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo N°11 "De la presentación de las Propuestas" y artículo N° 16.3 "Adjudicación" de las Bases de Licitación, de acuerdo a lo indicado a continuación:

PROPONENTES	DOCUMENTOS REQUERIDOS							
OFERENTES	Formulario Anexo N°1	Formulario Anexo N°2	Formulario Anexo N°3	Formulario Anexo N°4	Formulario Anexo N°5	Formulario Anexo N°6	Acreditación de experiencia	Resolución Sanitaria
BIOCLIN S. A	cumple	cumple						
INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.P. A	cumple	cumple						





Una vez realizada la revisión de los antecedentes requeridos en el acto de apertura de la Propuesta Pública 2598-21-LE25 a los 2 oferentes que cumplen con todos los requisitos de presentación establecidos en las Bases de Licitación, se procede a realizar la evaluación de las ofertas de acuerdo a la Pauta de Evaluación señalada en las mencionadas Bases de Licitación.

#### 2.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de las ofertas se aplicará la Pauta de Evaluación establecida en el artículo N° 14.3, "Criterios de evaluación", de las Bases de Licitación de acuerdo a lo indicado a continuación:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
Precio	35%	
Experiencia (prestación a instituciones Públicas y Privadas)	20%	
Tiempo de entrega	15%	
lugar de prestación	10%	
Comportamiento contractual anterior	10%	
Programa de Integridad	5%	
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación	5%	

#### Detalle de los Criterios de Evaluación:

a)-Precio: 35%. La evaluación del precio ofertado se realizará estableciendo un ranking de todos los precios recibidos, ordenándolos desde el menor al mayor y asignándoles puntaje de acuerdo a la tabla siguiente:

PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
O(min) Precio oferta más económica	P (min) = 100 pts.	35%
O(2) Precio segunda oferta más económica	P (2) = 95pts.	33%
O(3) Precio tercera oferta más económica	P(3) = 90  pts.	32%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	P (4) = 85 pts.	30%
O(5) Precio quinta oferta más económica	P(5) = 80  pts.	28%

En caso que dos ofertas tengan el mismo precio, ambas recibirán el puntaje asociado al puesto en que estén dentro del ranking. Si se reciben más de 5 ofertas, es decir, desde la sexta posición de oferta más económica, el mecanismo de asignación de puntaje será el siguiente: la sexta oferta más económica recibirá 60 puntos, y de ahí en adelante se irán restando 5 puntos por cada posición, con lo que la séptima queda en 55 puntos, la octava en 50 y así sucesivamente

**NOTA:** los oferentes que sobrepasen los \$ 30.000.000.- valor presupuestario disponible para esta licitación serán declarados fuera de bases y no continuaran el proceso de licitación.



b).- Experiencia con entidades públicas y privadas: 20%. Se solicita adjuntar copias de Órdenes de Compra y/o Contratos y/o Decretos de Adjudicación y/o Certificados emitidos por Municipios y/u organismos públicos y/o Facturas emitidas a entidades privadas de más de 60 días anteriores a la apertura de la Propuesta. Estos documentos deben tener fecha de emisión, además indicar fecha de inicio y término del servicio y señalar el tipo de servicio prestado, de lo contrario no serán considerados para evaluación. Quienes no presenten la documentación solicitada serán desestimados y no participarán del proceso de evaluación de las ofertas. La evaluación será realizada como se indica:

EXPERIENCIA 20 %		
servicios	Puntaje	Puntaje ponderado
16 y más servicios	100 puntos	20%
Entre 11 y 15 servicios	80 puntos	16%
Entre 6 y 10 servicios	60 puntos	12%
entre 1 y 5 servicios	·40 puntos	8%
Sin experiencia	0 puntos	0%
No indica o no acredita información	0 puntos	0%

DESAM se reserva el derecho de verificar los antecedentes que se acreditan. Para la evaluación de este criterio se considerará la información entregada en Formulario Anexo Nº6 y en los documentos que acrediten dicha experiencia.

<u>c)-. Tiempo de entrega 15%:</u> Se refiere al tiempo de respuesta en el servicio de retiro o entrega del instrumental, esto desde la solicitud realizada vía telefónica.

Dentro de los siguientes rangos

(Para evaluación, será considerada información entregada en formulario N°5)

TIEMPO DE ENTREGA 15%		
Minutos	Puntaje	Puntaje ponderado
60 a 90 minutos	100 puntos	15%
91 a 120 minutos	80 puntos	12%
121 a 180 minutos	60 puntos	9%
más de 181 minutos	.20 puntos	3%
No indica	No se evalúa	No se evalúa

d)-Lugar de la prestación: 10%: Se requiere que el proveedor pueda realizar las atenciones en la comuna de Concón, o en su defecto tenga representación en la zona. Preferentemente, dentro de la comuna de Concón - Viña del Mar o Valparaíso, a fin de facilitar el traslado del instrumental médico derivados desde el CESFAM. Este criterio se evaluará à través de la verificación de la dirección indicada en la Resolución Sanitaria.

Concón hacia lugar de la prestación, y se evaluará como sigue:

*Lugar de ejecución del Servicio (10%)	Puntaje	Puntaje ponderado
Concón	100 puntos	10%
Viña del Mar	80 puntos	8%
Valparaíso	70 puntos	7%
otro lugar	no se evaluará	no se evaluará
No indica	no se evaluará	no se evaluará

\*se contempla desde la Ciudad de Concón



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL CHAÑARCILLO 1150, CONCON, Fono/Fax: 2814058



221

e)-Comportamiento contractual anterior 10%: Cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

Este criterio considera el grado de cumplimiento histórico ante compromisos contraídos entre el oferente e instituciones (Según comportamiento de los últimos 24 meses en Mercado Público). Principalmente en lo relacionado a la calidad de los servicios prestados

Quien no contenga en su historial (ficha del proveedor) reclamos y/o sanciones obtendrá 100 puntos. Quien contenga entre 1 a 2 reclamos = 80 puntos (Pero si uno de los reclamantes es el licitante, obtendrá 0 puntos) Quien contenga más de 2 reclamos o aparezca con reclamo del demandante = 0 puntos.

Quienes no hayan contraídos compromisos durante los últimos 24 meses, se evaluarán con = 0 puntos.

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 1	10%	
Reclamos	Puntaje	Puntaje ponderado
Sin reclamos y/o sanciones	100 puntos	10 %
De 1 a 2 reclamos y/o sanciones	80 puntos	8 %
Más de 2 reclamos y/o sanciones	0 puntos	0 %
De 1 a 2 pero aparece con reclamo y/o sanciones de licitante	0 puntos	0 %
Sin movimiento durante los últimos 24meses	0 puntos	0%

<u>f)-Programa de Integridad (5%):</u> En conformidad con lo dispuesto en el Art.17, del reglamento de compras públicas. Y con la finalidad de velar por el comportamiento íntegro de quienes contraten con el Departamento de Salud y resguardad por la integridad, probidad y transparencia en el proceso de licitación, se otorgará puntaje a aquellos oferentes que presenten un programa de Integridad el cual acredite su conocimiento efectivo por parte de los trabajadores:

PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
Presenta programa de Integridad	100 puntos	5%
No presenta programa de Integridad	0 puntos	0%

g)-. Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (5%): Corresponde al cumplimiento de presentación de la propuesta. El puntaje máximo de 100 puntos lo tendrá aquel oferente que presente su propuesta cumpliendo con todas las formalidades exigidas, respetando el orden de requerimiento de los antecedentes solicitados. Los proponentes que no cumplan esta exigencia quedarán fuera de bases, de acuerdo a lo establecido en Tabla adjunta.

Para la evaluación y calificación de las Propuestas se considerará la documentación e información entregada por los Oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases, así como los demás documentos de la Licitación. Si la información no se ajusta a lo requerido, ella no se considerará para su análisis.

Finalmente, el puntaje obtenido para cada oferta quedará determinado por la siguiente ponderación:

Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (5%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Cumple en primera instancia.	100 puntos	5%
Presenta errores formales, pero sin omisiones.	80 puntos	4%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	60 puntos	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	40 puntos	2%
Presenta dos omisiones, pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	20 puntos	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	5 puntos	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases	Fuera de Bases

DIR INTER E DESALE



A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas por los proponentes según la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las presentes Bases de Licitación para la propuesta pública "Servicio de esterilización de instrumental médico para CESFAM-SAR de Concón", ID: 2598-21-LE25.

PRECIO 35 %	VAPOR	OXIDO DE ETILENO	PUNTAJE
BIOCLIN S. A	320	450	35%
INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.P. A	450	550	33%

RANGO DE PRECIO	08 35%
RANGO DE PRECIOS	PUNTAJE
O(min) Precio oferta más económica	35%
O(2) Precio segunda oferta más económica	33%
O(3) Precio tercera oferta más económica	32%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	30%
O(5) Precio quinta oferta más económica	28%

EXPERIENCIA 20%	SERVICIOS	PUNTAJE %
BIOCLIN S. A	27 servicios acreditados	20%
INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.P. A	16 servicios acreditados	20%

EXPERIENCIA 2	
SERVICIOS	PUNTAJE
Más de 16 servicios	20%
Entre 11 y 15 servicios	16%
Entre 6 y 10 servicios	12%
entre 1 y 5 servicios	8%
Sin experiencia	0%
No indica o no acredita información	0%

TIEMPO DE ENTREGA 15%	MINUTOS	PUNTAJE %
BIOCLIN S. A	Retiro 1 hora y entrega dentro del día	3%
INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.P. A	24 horas	3%

TIEMPO DE ENTREG	GA 15 %
MINUTOS	PUNTAJE
60 a 90 minutos	15%
91 a 120 minutos	12%
121 a 180 minutos	9%
más de 181 minutos .	3%
No indica	No se evalúa





LUGAR DE PRESTACION 10%	LUGAR	PUNTAJE
BIOCLIN S.A	Curauma, Valparaíso	7%
INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.P. A	Santa Inés, Viña del Mar	8%

LUGAR DE PRESTA	ACION 10 %
LUGAR	PUNTAJE
Concón	10%
	×
Viña del Mar	8%
Valparaiso	7%
otro lugar	no se evaluará
No indica	no se evaluará

OFERENTE	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (10%)	PUNTAJE
BIOCLIN S.A	2 reclamos y/o sanciones	8%
INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.P. A	Sin reclamos y/o sanciones	10%

ANTERIOR (10%	(0)
COMPORTAMIENTO	PUNTAJE PONDERADO
Sin reclamos y/o sanciones	10%
De 1 a 2 reclamos y/o sanciones	8%
Más de 2 reclamos y/o sanciones	0%
De 1 a 2 pero aparece con reclamo y/o sanciones de licitante	0%
Sin movimiento durante los últimos 24meses	0%

OFERENTE	PROGRAMA INTEGRIDAD 5%	PUNTAJE
BIOCLIN S.A	Presenta programa de Integridad	5%
INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.P. A	No presenta programa de Integridad	0%

5%
5%
0%
The state of the s







PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	PRESENTACIÓN	PUNTAJE %
BIOCLIN S.A	Cumple en primera instancia.	5%
INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.P. A	Cumple en primera instancia.	5%

PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%		
PRESENTACIÓN	PUNTAJE	
Cumple en primera instancia.	5%	
Presenta errores formales, pero sin omisiones.	4%	
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	3%	
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	2%	
Presenta dos omisiones, pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	1%	
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	0,25%	
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases	

Consecuentemente, se realiza la evaluación de los oferentes para cada uno de los Ítems de la propuesta, y en donde se indica el puntaje TOTAL otorgado al proveedor con la oferta seleccionada para adjudicar, y es como sigue:

ITEM N° 1						•		
SERVICIO DE ESTERILIZACION DE INSTRUMENTAL MEDICO PARA CESFAM-SAR DE CONCON, SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS. ADJUNTAS	Precio . 35%	Experiencia 20 %	Tiempo de entrega 15%	Lugar de prestación 10%	Comportami ento Contractual Anterior 10%	Programa de Integridad 5%	cumplimiento de los requisitos formales 5 %	Total
BIOCLIN S. A	35	20	3	7	8	5	5	83
INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.P. A	33	20	3	8	10	0	5	. 79







- 3).- En conclusión, luego de aplicar la Pauta de Evaluación establecida para esta licitación y de acuerdo a lo indicado precedentemente, correspondiente a la Licitación Pública ID: 2598-21-LE25, "Servicio de esterilización de instrumental médico para CESFAM-SAR de Concón". Es opinión de esta comisión recomendar al Sr. Alcalde adjudicar a los proveedores que a continuación se indican:
- BIOCLIN S.A RUT: 96.910.280-3, el servicio de esterilización de instrumental quirúrgico para CESFAM-SAR de Concón, por un monto total de \$30.000.000.- (con impuesto incluido).

#### DETALLE SEGÚN OFERTA ECONOMICA EN FORMULARIO ANEXO Nº5

- VALOR NETO LITRO DE VAPOR \$ 320.-
- VALOR NETO LITRO OXIDO DE ETILENO \$ 450.-
- TIEMPO DE RESPUESTA, EN RETIRO O ENTREGA DEL INSTRUMENTAL (DESDE SOLICITUD REALIZADA VIA TELEFONICA) retiro en 1 hora y se entrega dentro del día.

El servicio tendrá vigencia a partir desde fecha de adjudicación, por un periodo de 12 meses.

Difference of the second

MANUEL CANTARERO DIAZ DIRECTOR DESAM VALERIA BECERRA JORQUERA DIRECTORA CESFAM

CLAUDIA BOJAS RIQUELME ENCARGADA UNIDAD DE ESTERILIZACION DEL CESFAM

